

expreso

MARTES
Septiembre 11 de 1984
S/10,00
Precio del Ejemplar en Guayaquil

Nº 12 Nº 4.609
2 Secciones
24 Páginas
Guayaquil-Ecuador

20

Guayaquil, Martes 11 de Septiembre de 1984

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, Doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución N° IG-CA-84-1436 de agosto 21 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 6.873 el 3 de Septiembre de 1984.

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniera comercial Patricia Vásquez Morales, de Estrada, viuda; abogado Gerardo Vásquez Morales, soltero; Gerardo Vásquez Chiriboga, casado; Luis Jaime Chang Guerra, soltero; y, Luz María del Rocío Morales Delgado, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es la adquisición, beneficio de bienes urbanos y rurales, y la

explotación de estos últimos; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, así como comprar, vender y administrar inmuebles, y todo artículo fabricado o manufacturado dentro del país, en las ramas de electrodomésticos, artículos de bazar, agrícolas, eléctricos, de librería y artesanía; comprar y vender acciones y / o participaciones de otras compañías, constituidas, o por constituirse; y, en fin, realizar todo acto, o contrato, permitido por las leyes ecuatorianas.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000.00.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Com. Patricia Vásquez Morales de Estrada, Abg. Gerardo Vásquez Morales, Gerardo Vásquez Chiriboga, Luis Jaime Chang Guerra y Luz María del Rocío Morales Delgado.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, septiembre 6 de 1984

Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL